

## PONENCIA EN EL COACAB SOBRE LA QUIEBRA DE LA NAVIERA HANJIN

### ✓ La sesión fue impartida por prestigiosos profesionales especialistas en Derecho marítimo

Barcelona, 3 de octubre de 2016. – El Colegio organizó el pasado 29 de septiembre una conferencia sobre **las consecuencias de la quiebra de la naviera Hanjin**, dada la preocupación existente en el sector.

El **Dr. Luis Berenguer**, catedrático y especialista en Derecho marítimo, y el abogado **Miguel Roca**, también experto en la materia, fueron los ponentes invitados por el Colegio para aclarar las incertidumbres que suscita a todos los profesionales implicados en la cadena del transporte de mercancías la quiebra de la armadora surcoreana.

**Hanjin Shipping** solicitó concurso de acreedores en Corea el pasado 31 de agosto, después de que sus acreedores interrumpieran la financiación a la naviera, que cuenta con una flota de más de 130 barcos contenedores y buques de carga que operan en puertos de todo el mundo.

La cuestión que más inquieta ahora, explicó el **Dr. Berenguer**, es saber qué va a ocurrir con la carga que actualmente se encuentra en esos buques, sobre todo teniendo en cuenta que algunos puertos y terminales les han bloqueado el acceso por temer el impago de sus servicios.

Explicó **Miguel Roca** que no existe un procedimiento común en todos los países y que tampoco está claro cómo van a actuar las distintas compañías de seguros, puesto que las mercancías, por el momento, no se tiene constancia de que se hayan perdido ni dañado. Ésta es, explicó **Roca**, la mayor preocupación de los transitarios que han pagado a Hanjin de antemano y que no saben ahora si van a poder recuperar dichos importes. El **Dr. Berenguer** aclaró que la mercancía no es nunca un activo de la empresa naviera.

Durante las ponencias se habló de las ventajas e importancia de la intervención del agente de aduanas y de la problemática de la retirada de las mercancías, cuando está se encuentra ya en zona aduanera.

**Berenguer** y **Roca** estuvieron acompañados durante la conferencia por un equipo de juristas de diferentes países europeos. La sesión finalizó con un turno de preguntas que permitió a los asistentes exponer sus inquietudes. **Antonio Llobet**, por su parte, agradeció a los ponentes su interesante aportación y explicó que “es un privilegio poder contar con la opinión experta de dos de las figuras más destacadas del derecho marítimo de nuestro país”.

Para más información de Prensa:

Patricia Fernández-Deu / [patricia@estrategia.es](mailto:patricia@estrategia.es) / M. 659467545